

Publicación

La secretaría Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

- a) Datos del predio tomados de la constancia número CÑ 00054 de 22 de febrero de 2016

Nombre del predio: **“El Cerro”**
 Departamento: Nariño
 Municipio: Los Andes
 Vereda: Quebrada Honda
 Corregimiento: Carrizal
 Número de matrícula inmobiliaria: 250-26063
 Número de cédula catastral: 52-418-00-00-0001-0497-000

Linderos:

NORTE	<i>Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea recta hasta el punto No. 2 con una distancia de 101,48 metros con predio de José Ignacio Bravo.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto No. 2 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 3 hasta el punto No. 4 con una distancia de 173,03 metros con predio de José Ignacio Bravo y partiendo del punto No. 4 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por los puntos 5 y 6 hasta el</i>

	<i>punto No. 7 con una distancia de 107,57 metros con predio de José Abelardo Toro.</i>
SUR:	<i>Partiendo del punto No. 7 siguiendo dirección occidente en línea recta hasta el punto No. 8 con una distancia de 136,17 metros con predio de José Félix Benavides</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto No. 8 siguiendo dirección norte en línea recta hasta el punto No. 1 con una distancia de 217,54 metros con predio de José Ignacio Bravo.</i>

Datos de la solicitante: **ELIANA ADELAIDA MORA ROJAS**, C.C. n°. 36.954.933.

b) Datos tomados del Informe Técnico Predial código RT-RG-FO-24

NORTE	<i>Partiendo del punto 95010 en línea quebrada, en dirección oriente pasando por los puntos 9509, 9508, 9507, 9506, y 9505 hasta llegar al punto 9504 con predio de José Ignacio Bravo en una distancia de 253,4 metros.</i>
ORIENTE	<i>Partiendo desde el punto 9504 en línea quebrada, dirección suroriente pasando por los puntos 9503, 286296, 9502, 9501, 286295 y 1301431, hasta llegar al punto 130143 con predio de José Abelardo Toro en una distancia de 215,0 metros.</i>
SUR	<i>Partiendo desde el punto 130143 en línea quebrada, en dirección suroccidente pasando hasta llegar al punto 286248 con predio de José Félix Benavides, en una distancia de 146,1 metros.</i>
OCCIDENTE	<i>Partiendo desde el punto 286248 en línea quebrada, en dirección norte pasando por los puntos 95014, 95013, 286297, 95012 y 95011 hasta llegar al punto 95010 con predio de José Ignacio Bravo, en una distancia de 377,7 metros</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Circuito Especializado en

Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 520013121-003-**2019-00098-00.**

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(con firma electrónica)

NORLY RODRÍGUEZ DAZA

Secretaria

P/Mc.